BASES PARA LA ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CCTV IP PoE para Edifico DINATEN

Se solicita cotización por:

* Suministro e instalación de Cámaras IP POE para CCTV.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ítem | Artículo | Cantidad |
| #1 | CÁMARA DE VIDEO PARA CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV)  (Cód. Artículo 14754) | 6 |
| #2 | INSTALACION DE CAMARA DE VIDEO DE CCTV (Cód. Artículo 64898) | 4 |

# CARACTERÍSTICAS GENERALES.

* Se deberá preservar la infraestructura, higiene y limpieza en las instalaciones del MIEM durante la ejecución de los trabajos y una vez finalizados.
* Se prestará especial atención en la calidad y prolijidad de los trabajos.
* La instalación será de tipo “llave en mano”.
* Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el Ar. 65 del TOCAF, el MIEM procurará “Obtener las mejores condiciones de contratación de acuerdo con las necesidades de la Administración” procurando “…la oferta más conveniente a los intereses de la Administración Pública y las necesidades del servicio”; lo cual no necesariamente implica que se deba adjudicar la oferta de menor precio.
* Los dos ítems se adjudicarán a un único proveedor

# La oferta deberá incluir:

* Breve descripción del trabajo a realizar.
* Informe detallado de equipos y materiales ofertados, indicando expresamente marca, modelo de los mismos, garantías, hojas de datos, plazos de entrega y toda información que considere relevante.
* La duración estimada del trabajo y disponibilidad de fechas para comenzar (la cual no deberá superar los 15 días posteriores a la recepción de la orden de compra correspondiente).
* Se deberán incluir antecedentes de trabajos similares al solicitado.

# CARACTERÍSTICAS PARTICULARES.

ITEM 1: CÁMARA DE VIDEO PARA CIRCUITO CERRADO DE TV (CCTV)

Se deberá cotizar el suministro de 7 cámaras IP POE para CCTV.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CÁMARAS PARA CCTV

|  |  |
| --- | --- |
| Tipo de Cámara IP | Bullet O Domo |
| Ángulo de visión mínimo | 85º |
| Compresión de video mínima | H265 |
| Alimentación | POE 802.3af o 802.3at |
| Resolución mínima | 1080P(1920\*1080) – 2 Mpx |
| Protección | IP66 |
| Día Noche (mínimo) | IR Auto/manual |
| Lente | Fijo 2,8mm |
| Compatibilidad | ONVIF profile S&G, CGI |

ITEM 2: INSTALACION DE CAMARA DE VIDEO DE CCTV.

Se deberá cotizar solamente la instalación de 4 cámaras para CCTV. Los restantes dos equipos se entregaran sin instalación.

En la visita obligatoria se indicara la ubicación de cada cámara.

El cableado para cada una de estas cámaras partirá desde el rack de datos más próximo en cada piso, donde se encuentra el switch PoE

Se podrá hacer uso de canalizaciones existentes siempre que están los permitan. Esto se acordará en visita obligatoria. En caso de que no existan canalizaciones o estas no se puedan utilizar se deberá instalar canalización de PVC acorde. No se permite el fijado de ductos únicamente con adhesivo.

En punto de instalación de cámara se deberá instalar caja registro tipo estanca con conector RJ45 hembra.

En rack de datos se deberá conectorizar terminal RJ45 hembra, de haber lugar disponible el mismo se deberá colocar en patchera.

Todos los puestos de red deberán quedar identificados como sé acorde con contraparte del MIEM.

La configuración y puesta en funcionamiento de cada equipo correrá por cuenta del MIEM.

# COTIZACIÓN:

## Se deberá incluir en la cotización todos los elementos y accesorios necesarios para la correcta ejecución del trabajo solicitado.

La propuesta se deberá cotizar en Pesos Uruguayos, forma de pago: en condición crédito SIIF, indicando plazo de ejecución de tareas y validez de oferta.

Los oferentes deberán obligatoriamente visitar el lugar, con el objeto de realizar la evaluación del local donde se prestará el servicio solicitado, previo a la presentación de las ofertas, siendo este un requisito excluyente para la presentación de las mismas, quedando vedada para el oferente toda posibilidad de instaurar reclamación alguna.

Asimismo, deberán suscribir la planilla de asistencia a la visita, en la cual se indicará con claridad la fecha de la visita, el nombre y la cédula de identidad de quien concurre y la empresa que representa. La planilla será asimismo firmada por el funcionario designado por la administración para acompañar en la visita.

El proveedor deberá estar inscripto en RUPE (Registro Único de Proveedores del Estado).

Las ofertas se deberán cotizar únicamente por la web, www.comprasestatales.gub.uy, cotización en línea.

La visita técnica se realizará el día y hora fijados en la publicación del llamado como aclaración en www.comprasestatales.gub.uy, sito en Mercedes 1041, Montevideo.